

Relación de propietarios y bienes afectados

«Proyecto constructivo de caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 9/326 y 9/632 de la línea férrea Bobadilla-Algeciras»

Término municipal de Campillos (Málaga).

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)
X-29.0326-001	51	125	Aragón Galán, Agustín. Av. Pablo Picasso, 6. 29320 Campillos (Málaga)	2.815	—	—
X-29.0326-003	51	126	Aragón Galán, Agustín. Av. Pablo Picasso, 6. 29320 Campillos (Málaga)	1.710	—	—
X-29.0326-004	51	124	Casasola Recio, Antonio. C/ Guzmanes, 5. 29320 Campillos (Málaga)	667	—	—
X-29.0326-005	51	123	Aragón Galán, Agustín. Av. Pablo Picasso, 6. 29320 Campillos (Málaga)	560	—	—
X-29.0326-006	51	121	Abril Hinojosa, Ángela. Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 5 13 A. 29320 Málaga (Málaga)	1.797	—	—
X-29.0326-007	51	—	ADIF. Av. Pío XII, 110. 28036 Madrid (Madrid)	579	—	—
X-29.0326-008	51	127	Mesa Gallardo, Andrés. C/ Lavados, 14. 29320 Campillos (Málaga)	71	—	—
X-29.0326-009	55	9	Hermanos Carmona Macías, S.A. C/ San Sebastián, 24. 29320 Campillos (Málaga)	17	—	—
X-29.0326-010	55	8	Hermanos Carmona Macías, S.A. C/ San Sebastián, 24. 29320 Campillos (Málaga)	4.200	—	—
X-29.0326-011	55	7	Hermanos Macías Torres 29320, S.L. C/ Donantes de Sangre, 28. 29320 Campillos (Málaga)	10.325	—	—

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Término municipal: Campillos (Málaga). Día: 29 de marzo de 2006. A partir de: 10:30 h.

9.756/06. **Resolución de 7 de febrero de 2006 por la que se abre Información Pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de paso inferior en el p.k. 48/071 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 47/875 y 48/469 de la línea Moreda-Granada», en el término municipal de Albolote (Granada).**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 25 de mayo de 2005.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de Expropiación Forzosa, 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para que al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento en el día y hora que se reseña en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En los Ayuntamientos correspondientes estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—La Ministra de Fomento, P.D., El Director General de Ferrocarriles (F.O.M. 19-10-04. B.O.E. 03-11-04), Luis de Santiago Pérez.

Relación de propietarios y bienes afectados

«Proyecto constructivo de paso inferior en el p.k. 48/071 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 47/875 y 48/469 de la línea Moreda-Granada»

Término municipal de Albolote (Granada).

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)
X-18.0037-001	21	222	Martínez Carrasco, Joaquín; Martínez Carrasco, Juan Vicente. C/ Santa Rita 14. 18220 Albolote (Granada)	2.000	—	—
X-18.0037-002	21	223	Ramírez Pérez, Antonio. C/ Leones 25. 18220 Albolote (Granada)	2.550	—	—
X-18.0037-003	21	224	García Aguilera, Arturo. Parcela 250 Polígono Industrial Jucaril, 2. 18220 Albolote (Granada)	600	—	—
X-18.0037-004	21	225	Jiménez Liñán, Rafael. Av. Blas de Otero. 18200 Maracena (Granada)	200	—	—
X-18.0037-005	21	226	Muñoz Elvira, Francisco; Muñoz Elvira, Eduardo; Muñoz Elvira, José; Muñoz Elvira, María Fátima. Santa Cecilia 4. 18220 Albolote (Granada)	50	—	—
X-18.0037-006	21	248	Ramírez Milina, José Antonio. C/ Hornillo, 11. 18220 Albolote (Granada)	35	—	—
X-18.0037-007	21	249	Arco Fortiz, Eduardo. C/ Miguel Ángel Asturias, 3. 18220 Albolote (Granada)	870	—	—
X-18.0037-008	16	43	Rodríguez Rodríguez, Antonio. C/ Calderón de la Barca, 2B 1.º F. 18220 Albolote (Granada)	175	—	—
X-18.0037-009	16	26	Bailón García, María Ángeles; Bailón García, Francisca. C/ Vicente Aleixandre, 2, 2.º D. 18220 Albolote (Granada)	680	—	—
X-18.0037-010	16	25	Bailón García, María Ángeles; Bailón García, Francisca. C/ Vicente Aleixandre, 2, 2.º D. 18220 Albolote (Granada)	45	—	—
X-18.0037-011	21	9025	ADIF. Av. Pío XII, 110. 28036 Madrid (Madrid)	1.809	—	—

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Término municipal: Albolote (Granada). Día: 30 de marzo de 2006. A partir de: 10:00 h.